



Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular



CO120 - ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN UN ENTORNO PET/RM. RESULTADOS PRELIMINARES Y GENERACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Raquel Janer Anglada, José Ramón Chillerón, Noemí Martínez, Bea Chover, Leny Dghim, Eva Aguilar, Eduard Riera, Luis Brualla y José Ramón García

ASCIRES CETIR Viladomat, Barcelona, España.

Resumen

Objetivo: Análisis de la seguridad en un entorno de PET/RM de dispositivos (neurológicos, cardiovasculares, etc.) e implantes metálicos con el propósito de evaluar su compatibilidad con la exploración demandada.

Material y métodos: Tras recibir una petición de PET/RM de un paciente que declara o sospecha ser portador de un dispositivo o implante metálico, se remite a física médica para realizar un estudio de compatibilidad y emitir el informe pertinente. Una vez emitido, se procederá según lo convenido. Los recursos empleados para el estudio son: contacto con paciente, contacto con casa comercial del dispositivo, análisis de historial médico, generación de una ficha técnica del dispositivo. Tras esto, se genera el informe de compatibilidad con el resultado de: seguro, no seguro, condicional: intensidad del campo, modo de adquisición, tipo de bobinas.

Resultados: Después de 3 meses de implementación, se han emitido 10 informes de estudio de compatibilidad con PET/RM: en 8/10 de ellos el informe fue condicional: 5 metales pasivos, 1 microcoil, 1 perdigón, 1 prótesis aórtica. En ellos se pudo realizar la exploración teniendo en cuenta las limitaciones valoradas. En 1/10 el informe consideró que era seguro correspondiéndose con una sutura no metálica. En 1/10 el informe consideró NO seguro correspondiéndose con un desfibrilador. Se ha creado una red de contactos con técnicos especializados y se han generado procedimientos propios de actuación, así como una base de datos (BBDD) de todo lo estudiado hasta la fecha, en fichas técnicas de dispositivos con información detallada: descripción, composición, aspectos generales sobre la compatibilidad con RM y documentación y bibliografía de interés.

Conclusiones: El análisis y la emisión de un informe de compatibilidad permite mejorar el flujo de este tipo de peticiones, aportando seguridad a todos los profesionales implicados y al paciente.